

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE INICIO ORDEN DE SUMINISTRO N° 0002 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, Y PAPELERIA FUTURO - CARTAGENA LTDA.

FECHA PRESENTE ACTA: 12/05/2026
N° DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0002
CONTRATISTA: PAPELERIA FUTURO - CARTAGENA LTDA.
OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ.
VALOR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100. PESOS (\$ 2.414.800,00).
FECHA DE INICIO: 12/05/2026.
FECHA DE TERMINACION: 15/05/2026.

A los 12/05/2026, se reunieron las siguientes personas: LUZ STELLA GARZON SAENZ, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, por medio de esta acta designa como Supervisor de la **ORDEN DE SUMINISTRO N° 0002**, al **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** y **PAPELERIA FUTURO - CARTAGENA LTDA**, identificada con **NIT 900278823**, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la **ORDEN DE SUMINISTRO** de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación **12/05/2026**, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la **ORDEN DE SUMINISTRO**.

La INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, y PAPELERIA FUTURO - CARTAGENA LTDA acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del **CONTRATISTA**; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula **QUINTA: PLAZO**, de la **ORDEN DE SUMINISTRO N° 0002**, su plazo será de **4 DIAS**, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la **ORDEN DE SUMINISTRO**.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ORDEN DE SUMINISTRO**, el cual debe concluir el día **15/05/2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en **Cartagena** con **12/05/2026**.

ADOLFO JOSE ANGULO PARRA
ORDENADOR DEL GASTO

PAPELERIA FUTURO - CARTAGENA LTDA
CONTRATISTA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO